

“Con este panorama no será posible un acuerdo de paz con el ELN”: Jesús Santrich

Tras la posesión de los congresistas del partido FARC, habla el representante a la Cámara por el Atlántico, quien no pudo tomar juramento el pasado 20 de julio porque está en la cárcel por la solicitud de extradición de Estados Unidos. A pesar de ello, el Consejo Nacional Electoral expidió su credencial. ¿Cuál será su futuro?

Edinson Arley Bolaños / @eabolanos

El 13 de julio pasado, cuando los integrantes del otrora Estado Mayor Central se presentaron en la JEP para manifestar su voluntad de comparecer en todo el proceso, Jesús Santrich, desde prisión y a través de una transmisión en vivo, también ratificó su compromiso de contribuir con esa justicia de cara a las víctimas./Archivo.

El pasado 18 de julio, Zeuxis Pausias Hernández Solarte, fue citado por la secretaría general del Congreso de la República, según consta en un documento que conoció este medio, para que como Representante a la Cámara se practicara un examen médico ocupacional en el primer piso del Capitolio Nacional. Hasta ese momento no se sabía si el Consejo Nacional Electoral (CNE) expediría su credencial de congresista, pues está en prisión, acusado por la justicia norteamericana de conspirar para enviar cocaína a los Estados Unidos, y pedido en extradición por ese país.

No obstante, el exguerrillero, conocido como Jesús Santrich, insiste en su inocencia y desde la cárcel La Picota de Bogotá ha interpuesto varios recursos jurídicos exigiendo su libertad para poderse posesionar como parlamentario, ya que no tiene procesos judiciales en Colombia, argumentaron sus abogados. “El compromiso del Gobierno en representación del Estado era cumplir todos los términos del acuerdo... Esto incluía no coartar la participación política y el ejercicio parlamentario de la dirigencia insurgente”, dijo en entrevista exclusiva con Colombia2020.

Horas antes de la instalación del nuevo Congreso de la República el pasado 20 de julio, el CNE expidió su credencial, pero no se hizo responsable de su presencia en el Capitolio. Transcurrió la toma de juramento de todos los parlamentarios y Santrich no pudo asistir a la posesión. Su amigo, Iván Márquez, quien está en la región del Pato – Guayabero en Caquetá, tampoco asistió a la posesión, alegando que no hay garantías jurídicas para ser senador.

Teniendo en cuenta su condición de aislamiento en la cárcel La Picota, Santrich contestó las preguntas y contrapreguntas de Colombia2020 a través de escritos durante varios días. Este es el resultado de ese intercambio epistolar.

También lea: Jesús Santrich, un congresista comunista pedido en extradición

¿Qué va a pasar con su curul si no lo dejan salir de prisión para posesionarse como Representante a la Cámara por el Atlántico?

Pienso que el establecimiento hará hasta lo imposible para que yo no llegué a la curul que por derivación al Acuerdo de Paz debía tomar, aunque no tengo impedimentos legales. Y creo, que, así como tomaron posesión los demás, los irán descabezando uno a uno.

¿Qué se viene entonces para el acuerdo de paz en el Gobierno de Iván Duque?

Durante el gobierno de Iván Duque, que es un gobierno de Álvaro Uribe, se buscará obstruir la participación política de la FARC, crecerá la guerra sucia, la persecución judicial y los abusos institucionales contra el acuerdo de paz.

¿Qué pasará con la FARC si el gobierno de Iván Duque ordena su extradición?

Creo que mi destino personal no tendrá ninguna incidencia de peso. Esto habría que observarlo con lo ya ocurrido como es la violación del principio de buena fe. Eso ha generado inseguridades jurídicas, personales y socioeconómicas de un acuerdo desfinanciado y sometido a todo tipo de variaciones que apuntan a acentuar su incumplimiento. Estas circunstancias han quebrado la confianza de los excombatientes. En este contexto insisto en que no me dejaré extraditar.

Pero, si el presidente Duque ordena su extradición, ¿qué hará para impedirlo?

Reitero que no permitiré que conmigo se consolide el chantaje de la extradición. Yo soy un hombre digno y sé que no siempre que se va a la batalla se vence, y no siempre se sobrevive a ella.

Y si lo dejan posesionar, ¿qué va a hacer en el Congreso?

Principalmente impulsar proyectos que coadyuven a la materialización del acuerdo, sus salvedades y la agenda de lucha de las organizaciones sociales y populares del país. Esto, teniendo en cuenta que hay normas ya vigentes y otras muy deformadas, otras quedaron redactadas y una en trámite. Muy urgente, para mí, serán: la reforma agraria, la política; la creación de las circunscripciones especiales de paz y las garantías para la protesta social.

Qué decirle a Iván Márquez quien no se posesionó como senador de la Farc el viernes pasado, argumentando falta de garantías jurídicas.

A Iván Márquez le diría que comparto absolutamente su forma de pensar y que confío en sus determinaciones. Es evidente que no existen garantías de seguridad jurídica, ni personal, ni socioeconómica para los excombatientes. Esto va por mal camino. Estoy seguro de que Iván, rodeado de los suyos, los del común, los que dieron la vida por esta causa, sabrá consultarles y tomar junto a ellos las mejores decisiones.

¿Cómo cumplirá desde la cárcel sus compromisos con la Justicia Especial para la Paz?

Recientemente con fecha 29 de junio se firmó una declaración en la que nuevamente establecemos ese compromiso por parte del que fuera el Estado Mayor de las Farc. Esta declaración firmada por el padre Francisco de Roux y por Rodrigo Londoño, insiste en nuestra determinación de comparecer y exponer la visión que tenemos del conflicto armado interno. Y de poner en marcha la contribución individual y colectiva al esclarecimiento de la verdad y el reconocimiento a las víctimas y aceptación de responsabilidades.

Y su compromiso personal con las víctimas, ¿cuál es?

Un mes antes, en nota publicada el 25 de mayo de 2018, yo dejé sentado tal compromiso, y después dirigí dos comunicaciones más respondiendo que estoy listo para contribuir en lo que se

requiera. También lo dije el día que se hizo la primera diligencia pública de la JEP el 13 de julio pasado. Ya habría que definir el método para hacer realidad el compromiso.

Finalmente, ¿cree que las Farc se están refundando con otros combatientes y líderes?

No tengo conocimiento de qué está ocurriendo en la mente y en la práctica de quienes no siguieron la ruta del proceso de paz y de quienes la abandonaron. Pero la realidad de lo que ocurre con quienes asumieron el pacto de La Habana es que siendo heridos con el puñal de la perfidia. Es más, temo que este panorama no hará posible que se produzca un nuevo acuerdo de paz entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).